

REALIDAD Y REFLEXIÓN ES UNA PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE CARÁCTER SEMESTRAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA.
AÑO 23, N° 58, JULIO-DICIEMBRE 2023. SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

REALITY AND REFLECTION IS A BIENNIAL PERIODICAL PUBLICATION OF THE FRANCISCO GAVIDIA UNIVERSITY.
YEAR 23, N° 58, JULY-DECEMBER 2023. SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRAL AMERICA.

Los feminismos como movimiento social y forma de habitar el mundo

*Feminisms as social movement and a way of inhabiting
the world*

Ivette Rocío Araujo Velásquez.

Licenciatura en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador.
Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz por la Universidad de El Salvador.
Doctoranda en Ciencias Sociales por El Colegio de Sonora, México.
Docente investigadora en la Universidad Gerardo Barrios, El Salvador.

rocioaraujo@ugb.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0001-9487-8065>

Fecha de recepción: 10 de julio de 2023.

Fecha de aprobación: 29 de agosto de 2023.

DOI:



RESUMEN

El presente ensayo trata sobre el feminismo o los feminismos como teoría política y movimiento social, a veces reflexionando, a veces en la calle. Y también como una forma de habitar el mundo para muchas mujeres que han luchado por el reconocimiento de los derechos que se tienen en el presente y que inspiran a continuar en la búsqueda de su identidad, la reivindicación de su papel en la sociedad y lograr una igualdad real. Además, el objetivo es argumentar que los feminismos han tenido éxito porque han mejorado todas las sociedades en las que se han implantado, procurando un mundo más justo y sostenible donde nadie se quede atrás. Se revisa brevemente una aproximación conceptual de los feminismos, tomando una postura sobre la categoría; se hace referencia a los momentos ineludibles de las olas de los feminismos y a los desafíos actuales que aún existen.

Palabras clave: feminismos, movimiento social, derechos humanos de las mujeres, teoría política.

ABSTRACT

This essay reflects about feminism or feminisms as a political theory and social movement: sometimes reflecting, sometimes on the street. And, also, as a way of inhabiting the world for many women who have fought for the recognition of the rights that they currently have and that inspire them to continue in the search for their identity, the claim of their role in society. and achieve real equality. In addition, the objective is to argue that feminisms have been successful because they have improved all the societies in which they have been established, seeking a more just and sustainable world where no one is left behind. There is a briefly review of conceptual approach to feminisms taking a position on the category; there is a reference of the unavoidable moments of the waves of feminisms and the current challenges that still exists.

Keywords: *feminisms, social movement, women human rights, political theory.*

Introducción

Denominar a los feminismos como movimientos civilizatorios es muy acertado (Murillo de la Vega, 2007). Han mejorado las sociedades donde se han desarrollado porque profundizan en la justicia y plantean una redistribución más justa de los recursos. Por esa razón, en todos los tiempos y en todas las culturas, y prácticamente en todos los momentos históricos, se identifican mujeres activas, mujeres críticas y mujeres enfrentándose al poder.

El inicio de los feminismos es ese movimiento organizado, ese movimiento político y social que surge cuando comienza la toma de conciencia colectiva de las mujeres de todas las desigualdades que vivían en su tiempo. Un aspecto clave que se identifica en los movimientos y es importante tener siempre en mente es que los feminismos son un proyecto colectivo y emancipador.

Los feminismos comienzan con un discurso político que se basa en la justicia, se articula como filosofía política y movimiento social, donde las mujeres denuncian una serie de discriminaciones y demandan acciones reparadoras. Por lo tanto, los feminismos siempre han sido ambas cosas: ha habido épocas en la historia en que ha sido más movimiento social, y en otras, más teoría política. A pesar de las enormes dificultades para impulsar el cambio social y cultural necesario para lograr la igualdad entre hombres y mujeres (García y Solís, 2018), se mantiene como una expresión colectiva de las mujeres.

Aproximación conceptual

La historicidad del feminismo justamente pone en relevancia algo que parece una obviedad, pero que no se puede dejar de señalar: la existencia de feminismos, así en plural. Los feminismos son diversos porque las mujeres son diversas y como movimiento tienen una historia de tres siglos; han provocado la convocatoria de académicas y pensadoras de muchos países y contextos para reflexionar sobre la diferencia de poder entre ambos géneros, los cambios que deben ponerse en marcha y las soluciones que son necesarias.

La antropóloga mexicana Marcela Lagarde relaciona los feminismos con la visión de una «sociedad organizada para la igualdad entre todas las edades, todas las condiciones étnicas y de clase» (Lagarde, 2019, p. 3). Por su parte, la escritora y periodista Nuria Varela plantea un concepto que contiene dos dimensiones, como un movimiento organizado y una forma de pensamiento:

...es una teoría política y un movimiento social que busca la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Es una teoría porque hace una propuesta de cómo debe ser una sociedad más justa y respetuosa. Es un movimiento social porque lo forman muchas mujeres y personas organizadas para cambiar la sociedad. (Varela, 2019, p. 9).

En ambos casos, se observa que los conceptos identifican a la igualdad como palabra clave y que el discurso político del movimiento se basa en la justicia, en la toma de conciencia colectiva y en la forma

de estar en el mundo. Desde otra perspectiva, la antropóloga Marta Lamas describe lo que para ella es el feminismo:

Es la lucha por que la diferencia sexual no se traduzca en desigualdad. Todavía el mundo está construido a partir de este orden simbólico binario: hembras y machos que se convierten en hombres y mujeres, y a los que se les atribuyen sentimientos, características, espacios y tareas. Entonces, lo que viene a hacer el feminismo es a romper con los sistemas de clasificación y de conceptualización. (Lamas, 2022, p. 2).

Un aspecto central de este aporte es su postura antagónica frente al sexismo, donde las personas tienen habilidades y capacidades diferentes por ser hombres o mujeres. Lo que Lamas (2022) plantea es que se debe romper con esa forma de entender el mundo, que es altamente injusto y dañino, en particular para las mujeres.

En definitiva, los feminismos son un movimiento, una teoría y también una ética; principalmente, la función que desempeñan es formar conciencia colectiva y apostar por la deconstrucción de estereotipos. En opinión de la autora, la ética es un tercer pilar y uno muy importante del concepto; los feminismos como forma de estar y habitar el mundo recuerdan sus postulados iniciales, precisamente lo que se desea es cambiar el mundo por uno mejor y más justo. Dicho de otro modo, si se quiere un mundo mejor, es bueno tener otra ética, otros principios, otros valores, otra forma de hacer las cosas y eso precisamente ofrecen los feminismos.

Momentos ineludibles de las olas de los feminismos

Existen 300 años de recorrido que hacen recordar que los feminismos no son modas ni asuntos efímeros; es un movimiento social que tiene siglos de historia, la cual se divide en olas, quizá por la fuerza con la que vienen y por la imagen que trae una reacción en sí misma. Cada vez que se avanza, hay una potente reacción patriarcal. Precisamente, las mujeres, a partir de esa toma de conciencia de la opresión y dominación a la que han sido y son objeto por parte de los hombres en el seno del patriarcado, bajo sus diferentes fases históricas, modelos de producción y medios de explotación, es lo que las inspira a la acción para la liberación de su sexo. Por supuesto, las mujeres conocen todos los cambios y transformaciones de la sociedad que esa liberación conlleva, y ello las inspira aún más a emprender la lucha.

Los feminismos tienen una capacidad polémica que no tiene otra teoría política. Es decir, tienen la capacidad de cuestionar el poder establecido, lo cual otorga muchos beneficios a quienes lo detentan. La profunda alianza entre el patriarcado y el capitalismo, especialmente el neoliberalismo, genera condiciones adversas para la lucha de los derechos de las mujeres cuando se acusa a los feminismos de carecer de legitimidad o, en algunos casos, se cuestionan las demostraciones de descontento en las manifestaciones.

Nuria Varela (2019) describe las olas a partir de momentos ineludibles de la historia y de los aportes de algunas personas que reflexionaron sobre la posición de las mujeres en la sociedad. En la primera ola, que surge en el siglo XVIII con la Ilustración, es cuando comienza la toma de conciencia colectiva, donde las mujeres se dan cuenta de la opresión que sufrían y de la explotación por parte de los varones en el seno del patriarcado.

La Revolución Francesa pide igualdad y libertad para todos los ciudadanos; por primera vez en la historia, los ciudadanos nacen libres e iguales ante la ley, pero aplica solo a los hombres. Las mujeres cuestionan esta contradicción donde no se les reconocen los mismos derechos, como el derecho a la educación y a la propiedad. Es necesario resaltar que en este momento de la historia hay dos cambios importantes: se acaba el absolutismo y se gesta el embrión de lo que serían las futuras democracias; y, por otro lado, un aspecto clave es la aparición del concepto de igualdad. Precisamente, una de las luchas clave de los feminismos es la lucha por estar en el debate, participar en los pactos y tener un papel en el trabajo político.

A pesar de todas las afrentas que las feministas de la primera ola soportaron, Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft, con sus aportes «Declaración de los Derechos de la Mujer» y «Vindicación de los derechos de la mujer», respectivamente, proponen ideas, métodos y planes para conseguir la independencia de las mujeres y conquistar los derechos a través de la lucha feminista. Ellas son una muestra de mujeres valiosas, muy importantes y adelantadas para su tiempo, porque sus propuestas son formulaciones políticas en defensa de los derechos de ciudadanía de las mujeres y de una forma de participación en ese nuevo mundo que se estaba forjando.

Las primeras feministas fueron mujeres valientes, libres y apasionadas. Todas comparten un rasgo muy interesante: son profundamente coherentes en su intento de luchar por una vida independiente siendo autocríticas de sus procesos y eso es exactamente lo admirable, su valentía, su pasión y su vitalidad en los escritos que han servido de referente durante mucho tiempo. En el caso de Olympe de Gouges, ella escribió sobre todas las injusticias de su época, reflexionó sobre el divorcio y defendió las uniones libres muchos antes de que fuese permitido. A pesar de todos sus aportes, fue llevada a la guillotina en 1793.

Mary Wollstonecraft fue una figura relevante también porque su libro es considerado como la obra fundacional de los feminismos. Ella defendió el derecho de las niñas a la educación, incluso llegó a fundar una escuela para niñas. Su trabajo también es un texto político muy apasionado donde aboga por el igualitarismo, la independencia económica, la necesidad de la participación política y la representación parlamentaria de las mujeres. Un punto de interés es que su dedicatoria es para la reivindicación de todas las mujeres, siendo un testimonio de los feminismos como proyecto colectivo.

Una de las críticas que se realiza a la primera ola es la generalización de la condición femenina que representaba solamente a mujeres blancas, occidentales y de clase media (García y Solís, 2018). Desde

la interseccionalidad se identifican distintas formas de opresión que son generadas por el «entrecruce de los diferentes sistemas de diferenciación social y de dominación (género, raza, sexualidad, clase)» (Crenshaw, como se citó en García Solís, 2018, p. 7), lo que define posiciones distintas y problemáticas diferentes para las mujeres. Sin duda, este es uno de los asuntos que se toman en cuenta para el análisis de los feminismos, la inclusión de todos esos elementos que a lo largo de la historia han sido clave para la discriminación de las mujeres.

La segunda ola comienza en el siglo XIX con el sufragismo, la lucha por el derecho al voto y el derecho a la educación. Después de muchas movilizaciones sociales, el voto para las mujeres mayores de 30 años se aprobó en Inglaterra en 1917, lo cual tardó 80 años en conseguirse. El sufragio tomó tres generaciones de mujeres empeñadas en un único objetivo: el derecho al voto. Este es un ejemplo de lo mucho que ha costado el reconocimiento de los derechos de las mujeres; incluso se han dado casos donde hubo que pelearlos varias veces porque es habitual en la historia de los feminismos que una generación proponga el establecimiento de un derecho o de una ley y sea la siguiente generación quien la consiga.

Es preciso resaltar que el movimiento sufragista más potente fue el anglosajón, son las estadounidenses y las inglesas las que tienen movilizaciones más fuertes y reivindicativas en este momento de la historia. Las feministas también estaban en contra de la esclavitud y forman parte de la lucha antiesclavista; sus principales líderes son Lucrecia Mott y Elizabeth Cady Stanton, quienes organizaron una convención sobre derechos de la mujer donde escribieron la Declaración de Séneca Falls y además fundaron la primera sociedad femenina contra la esclavitud. En este periodo se identifica a los movimientos feministas como mixtos porque se parte de la exclusión por sexo y por la raza.

Lucrecia Mott impulsó la Convención sobre los Derechos de la Mujer, donde los hombres que asistieron argumentaron su postura en contra de la igualdad de las mujeres con base en el estereotipo de la «debilidad» de las mujeres en relación con los hombres. La respuesta de Mott fue icónica al refutar el discurso de la femineidad inventada por el patriarcado, argumentando que esa narrativa de la debilidad de las mujeres es un equívoco y que más bien incorpora reflexiones propias de lo que significa ser y vivir como mujer y lo que las convierte en sujetos políticos de los feminismos.

En América Latina, se identifica la influencia de la segunda ola en la región que aportó al reconocimiento del sufragio en diversas constituciones, entre ellas la de El Salvador. La lucha en esta parte del mundo ha sido por cambios simbólicos, por cambios políticos, por disputas en el ámbito cultural y poder articular una propuesta revolucionaria desde otros contextos, desde un territorio colonizado demandando cambios en una realidad que es transformable. Ser mujer en esta región es una experiencia posicional al converger la condición socioeconómica, la cultura y la política en la dinámica de cómo se viven los derechos humanos de las mujeres.

En esta parte del mundo, es imprescindible mencionar los aportes de los feminismos descoloniales. Un movimiento más inclusivo que no solamente critica al eurocentrismo, sino que además propone un proyecto de construcción de memoria, un campo de actuación para las mujeres indígenas, afrodescendientes, migrantes empobrecidas, disidentes sexuales, trabajadoras domésticas, trabajadoras sexuales y campesinas. Desde esta corriente se cuestionan las voces privilegiadas dentro del movimiento que invisibilizan otras voces, y centran una especie de universalización del discurso sin visibilizar las diferencias sociales y culturales de distintas mujeres en el mundo (García y Solís, 2018).

En resumen, se puede afirmar que uno de los principales aportes de las feministas de la segunda ola es la serie de métodos de lucha civil: manifestaciones, movilizaciones sociales, desfiles, interpelación en mítines políticos y demostraciones simbólicas. Hubo mucho trabajo y paciencia, y una de sus principales características ha sido la no utilización de la violencia en nombre del feminismo. Como dice Carosio (2020): «los feminismos se han venido convirtiendo en un agente político importante, logran convocar grandes movilizaciones de calle, tienen propuestas políticas transformadoras y han generado conceptualizaciones explicativas que amplían horizontes» (p. 1). Su legado interpela a adoptar una actitud permanente de cuestionamiento a lo establecido, para seguir conquistando esos cambios que transforman y benefician a la sociedad en general.

La tercera ola surge en el siglo XX con Simone de Beauvoir, cuando ella reflexiona sobre su propia vida como mujer y escribe su libro «El segundo sexo». En él, se argumenta cómo la sociedad crea a la mujer en función de las necesidades de los hombres. Una de las frases más célebres es «No se nace mujer, se llega a serlo» (De Beauvoir, 1949, p. 109), lo cual significa que la sociedad explica cómo tiene que ser una mujer, por lo tanto, es una construcción social. En palabras de Ruiz-Navarro (2019), es importante conversar sobre lo que significa ser mujer, a cuestionar lo que se cree natural, tradicional o el deber ser.

Otra feminista de este tiempo fue Betty Friedan, una psicóloga estadounidense, quien escribió «La mística de la feminidad» donde dice que las mujeres son infelices porque no tienen control de sus vidas (Friedan, 1963). Con estos aportes, aparece el feminismo liberal que habla específicamente de la desigualdad en diferentes contextos, lo cual no permite acceder a las mismas oportunidades para las mujeres. Para Carosio (2020), «... la tercera ola comenzó con las denuncias por abusos machistas hacia los cuerpos de las mujeres y fue creciendo, constituyendo una fuerza que plantea un nuevo pacto social y una transformación radical de todos los sectores de la vida social» (p. 1). Es decir, que se hace evidente cómo el sexo biológico juega un papel predominante para el acceso a los derechos humanos y afecta principalmente a las mujeres.

En esta ola aparecen los feminismos desde distintas corrientes: el feminismo radical, creado por mujeres de izquierda, quienes luchan contra la opresión cotidiana, contra tabúes sobre la sexualidad femenina y defienden el derecho de las mujeres al placer sexual. En contraste, el feminismo de la

diferencia y de la igualdad crea una fragmentación de un mismo cuerpo político. El primero plantea que las mujeres tienen una cultura diferente a la de los hombres, por eso es importante que cada uno tenga su lugar. Y el segundo reclama igualdad de derechos de mujeres y hombres. Haciendo una crítica hacia adentro, han surgido nuevos feminismos que buscan incorporar la diversidad de mujeres que no se ven representadas en el movimiento; es así como surgen el feminismo negro y el interseccional.

En este contexto, los feminismos latinoamericanos se enmarcan en hechos históricos que contribuyen a visibilizar la vulneración de derechos humanos en los países sometidos a dictaduras. Asimismo, denunciar la violencia contra las mujeres como forma de dominación patriarcal resulta significativo, pues se introduce la noción del cuerpo de las mujeres como territorio y es una contribución del pensamiento feminista en términos de análisis de género. Como dice Carosio (2020) al reconocer el aporte de los feminismos latinoamericanos en el presente:

Los feminismos latinoamericanos y caribeños actuales plantean una disputa de sentidos en torno a los modelos de civilización y organización de la comunidad humana. Desde la reflexión, producción y acción feministas se evidencian viejas y ocultas discriminaciones, que enriquecen y transforman la política y sus objetivos concretos, que impulsan profundizaciones democráticas y formas más cálidas y diversas de participación social, que cuestionan la toma de decisiones cupulares y sordas a la concreción de la vida. (p. 1).

La postura de que lo personal es político, un importante y conocido lema de los movimientos feministas, recoge ese sentimiento de las profundas transformaciones que se han logrado a través del activismo y de los aportes intelectuales en cada etapa de la historia. A nivel personal también genera un impacto en cómo se concibe como mujer y qué cambios puede realizar para otras personas que vienen atrás: «cuando logras rebelarte ante algo como mujer, cuando empiezas a desmontar aprendizajes, las generaciones que te sucedan tendrán más oportunidades y eso es bueno para el mundo» (Henríquez, 2020, p. 3). Ese es un mensaje muy potente y necesario para quienes comienzan a indagar sobre los feminismos y los alcances que tiene como movimiento y teoría política.

En el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (1981), se acuerda establecer el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para conmemorar el trágico asesinato de las hermanas Mirabal, activistas comunistas y símbolos de resistencia en la dictadura de Trujillo en República Dominicana. Además, producto de luchas y organización, los feminismos latinoamericanos impulsaron la incorporación del concepto de violencia contra la mujer en la Organización de Naciones Unidas (ONU) y han seguido presionando para que los Estados cumplan sus compromisos y acuerdos donde se incluyan cambios en los cuerpos normativos nacionales. Ruiz-Navarro (2019), argumenta que la violencia contra la mujer se ha naturalizado y es una consecuencia de la misoginia y el machismo interiorizado en la sociedad. Sin duda, estas razones han ocasionado en las relaciones sociales entre hombres y mujeres una profunda asimetría que, hasta el día de hoy, se sigue luchando para prevenir y erradicar estas prácticas discriminatorias.

El movimiento feminista ha estado marcado por avances significativos a favor del reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, fruto de una lucha dura pero consistente que ha mejorado las sociedades donde se ha desarrollado. A veces en la calle, a veces reflexionando, las mujeres han encontrado respuestas en la toma de conciencia colectiva, recordando que las acciones feministas son parte de un proyecto de todas las personas a favor de la igualdad. En palabras de Carosio (2020) «Los reclamos de la lucha feminista son, en rigor, reclamos por derechos de la ciudadanía de las mujeres, pero una ciudadanía diversa e incluyente, donde se reconozca a quienes estuvieron en la oprimente invisibilidad» (p. 1). El mensaje es transformador porque demanda el reconocimiento de derechos y el tratamiento de las mujeres como ciudadanas, que en definitiva sean participantes activas tanto en lo público como en lo privado.

En este marco, se argumenta que los feminismos profundizan en la justicia, en la democracia, incluso profundizan en la mejora de redistribución de los ingresos. En definitiva, como dice Amelia Valcárcel (2023), el movimiento es civilizatorio porque ha introducido mejoras en las sociedades, y es contrario al machismo, que es anticitadino y hace uso de la violencia. Cuando se mejoran las condiciones de las mujeres, mejora toda la sociedad; la medida de la libertad de una sociedad es la libertad que las mujeres tienen en esa sociedad. Un ejemplo de ello es la paridad en los espacios de participación y decisión: no significa incluir mujeres en forma igualitaria únicamente, implica tomar en cuenta las perspectivas de las mujeres desde su grado de conocimiento, desde sus experiencias y desde su orden de prioridades.

Desafíos actuales

En América Latina, se identifican al menos tres luchas pendientes para abordar: la violencia contra las mujeres, la desigualdad en los cuidados y la despenalización del aborto. En la primera, se encuentran diversos frentes desde donde se está luchando contra la violencia; un espacio que ha crecido como punto de interés de las investigaciones es la universidad. Los feminismos han influenciado muchas iniciativas y medidas de intervención en los espacios universitarios para asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Las colectivas feministas demandan acciones de prevención y educación para evitar que las expresiones violentas se sigan reproduciendo.

En los espacios universitarios, los micromachismos impiden hacer visible la desigualdad en acceso, apoyos y promoción. A pesar de los esfuerzos, las universidades aún no son espacios libres de violencia y discriminación. Por eso es importante visibilizar las problemáticas que las mujeres enfrentan por cuestiones de género y poner en evidencia los retos que se tienen en cuanto a políticas institucionales, creación e implementación de protocolos de prevención de acoso y seguimiento de casos. Y en especial, poner atención a la educación para una vida libre de violencia dentro de la universidad.

Por un lado, la creación de leyes especiales y juzgados especializados ha sido la respuesta institucional al rápido incremento de casos de violencia contra la mujer, que deben ser combatidos de forma contundente.

Los avances en materia de reconocimiento de derechos y de marco normativo se han hecho realidad gracias a los feminismos; ha sido una lucha en las calles y en los espacios de toma de decisiones para que desde la justicia se contribuya a la transformación de la realidad para hacerla más igualitaria. La participación de las feministas y organizaciones de mujeres en la creación de algunas constituciones de Sudamérica (Venezuela, Ecuador y Bolivia) «han impulsado nuevas concepciones de igualdad más inclusiva y perspectivas más amplias de la democracia, nuevos pactos sociales y reconfiguraciones del Estado» (Carosio, 2020, p. 3). De esta forma se van creando marcos de convivencia más incluyentes que visibilicen la intersección de discriminaciones que se viven como mujeres. El desafío latente en este contexto es que, a pesar de los avances, las instituciones no han cambiado sus prácticas y se siguen reproduciendo estereotipos, tratos discriminatorios y opresivos que son expresiones de violencia.

Por otro lado, en cuanto a la segunda lucha pendiente, la desigualdad en los cuidados representa un serio problema para las mujeres en la región latinoamericana. Para Ruiz-Navarro (2019) «Alrededor del amor se han instaurado tres creencias que rigen el papel de las mujeres en las relaciones: obligación de servicio, puede ser sexo, cuidado o trabajo doméstico» (p. 504). En este contexto, las mujeres deben cuidar a los demás por ser un acto de servicio o un acto de amor. En cambio, a los hombres no se les exige lo mismo, por lo tanto, es un privilegio masculino que genera desigualdad.

Los feminismos latinoamericanos argumentan que el capitalismo y la forma de acumulación es el punto de partida para que se cree dicha desigualdad:

... generando nuevas formas de negocio y de explotación en la provisión de cuidados. El mercado coloniza la vida familiar de las capas más pudientes que contratan el cuidado de niñas, niños, mayores y otros dependientes, mientras genera capas proveedoras de servicios que deben descuidar sus propias responsabilidades familiares. (Carosio, 2020, p. 2).

De esa manera, el cuidado se convierte en un privilegio en la sociedad y quienes llevan la mayor carga son las mujeres, puesto que los mandatos de género las convierten en las personas obligadas por su sexo biológico a ser las principales cuidadoras. Ello causa una profunda desigualdad en la distribución de las tareas en el hogar, en las instituciones y hasta en los grupos sociales de los que se participa. La sobrecarga que llevan las mujeres e incluso niñas y adolescentes, en algunos casos, es un factor determinante para el abandono de la escuela y también para encontrar otras opciones de empleo en el mercado laboral. Las feministas hacen énfasis en impulsar la responsabilidad colectiva de los cuidados para mejorar la situación precaria, en especial, de muchas mujeres en las áreas rurales.

Las académicas feministas que trabajan los temas de género y medio ambiente han incorporado al debate los conceptos de huella de cuidados y deuda de cuidados. Tiene que ver con que todas las personas, para lograr un desarrollo integral, requieren que, desde antes de nacer, otras personas cuiden de ellas, desde la primera infancia, la crianza, llevarlos a la escuela, procurar la medicina cuando hay enfermedades, ayudar a hacer las tareas escolares, brindar apoyo emocional, entre otros. Seguramente

en la mayoría de los casos son las madres las cuidadoras, pero también están las tías, hermanas, abuelas, maestras y una serie de personas, por supuesto que también hombres, pero en su mayoría estos trabajos son realizados por mujeres.

En este sentido, también hay una deuda de cuidados que tiene que ver con que hay personas que han recibido más cuidados de los que han dado y esto precisamente por la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres. A los hombres, socialmente, se les ha pensado en estos espacios de remuneración y de reconocimiento social, aunque las mujeres también ya se han incorporado en estos espacios cada vez más, siguen al mismo tiempo ocupándose del cuidado de personas y no solamente de la niñez, también de personas con enfermedades, con discapacidad y adultas mayores, entonces por eso se hace énfasis en la existencia de una deuda de cuidados.

Los feminismos impulsan un modelo civilizatorio no patriarcal, donde los cuidados estén regidos por los valores de la interdependencia, el afecto y la corresponsabilidad. En palabras de Carosio (2020), «proponemos una sociedad feminista, es decir, sociedades y comunidades cuidadoras, que acompañen y sostengan para vivir vidas vivibles» (p. 2). Este es un desafío monumental porque trastoca los modelos hegemónicos y también interpela a tomar la responsabilidad que se tiene sobre la comunidad, pero lo más importante es reconocer que las mujeres no están naturalmente mejor dotadas para realizar los cuidados, más bien hay que apostarle a una redistribución donde cada uno realice su parte.

El tercer desafío es la despenalización del aborto. Se observa un gran avance en muchos países de América Latina donde es permitido gracias a los movimientos feministas que han sido protagonistas de esta lucha. Sin embargo, en el caso de Honduras, República Dominicana y El Salvador, el aborto está prohibido sin excepción y ha provocado el encarcelamiento de mujeres por perder un bebé. Las mujeres que sufren complicaciones durante el embarazo que resulta en abortos involuntarios o muerte fetal son tratadas como sospechosas, muy frecuentemente, de haberse practicado un aborto. En El Salvador, pueden enfrentar acusaciones de homicidio agravado que tiene una pena de prisión de 30 años, lo cual trae graves consecuencias para la vida de las mujeres.

Los feminismos buscan que las mujeres se apropien de sus cuerpos y se definan a sí mismas como sujetos merecedores de derechos, incluido el placer, la reproducción y la sexualidad (Ruiz-Navarro, 2019). El protagonismo de las mujeres en movimientos y la narrativa feminista en este tema han sido clave para demandar cambios en la legislación penal que castigan a las mujeres por tomar decisiones sobre sus cuerpos. Cada vez más, las mujeres pobres, campesinas y con discapacidad son sujetas de vulneraciones de derechos sexuales debido a las normativas discriminatorias que se encuentran vigentes en los países mencionados.

Desde los feminismos, la criminalización del aborto se cataloga como una violencia institucionalizada; las leyes penales que prohíben la interrupción del embarazo son discriminatorias y, en muchas

ocasiones, son un obstáculo para que las mujeres reciban atención médica cuando existe una amenaza a la vida o a la salud, o incluso cuando el embarazo es producto de violación sexual. En definitiva, la criminalización afecta más a las mujeres pobres, quienes son las que asisten a los hospitales públicos, y a ellas se les afecta con la normativa patriarcal que únicamente las cataloga como seres reproductivos y no como ciudadanas dueñas de su propio cuerpo.

En El Salvador, los movimientos feministas están activos en diferentes espacios, por lo tanto, existe optimismo de que pronto se verán los cambios transformadores que se desean para lograr una sociedad emancipada y civilizada. Un espacio donde no se ponga en riesgo la vida de las mujeres y donde ellas tengan esperanza. Los feminismos le apuestan a luchar por la igualdad y por el acceso a los derechos humanos para que, por fin, las mujeres puedan vivir una vida libre de violencias.

Conclusiones

A lo largo de este escrito, el feminismo o los feminismos se han planteado como movimiento social, teoría política y ética. Estas expresiones enmarcan una sinergia de mujeres y personas por la igualdad, por una sociedad más justa e inclusiva. Sin embargo, debates internos han fragmentado al movimiento, dando origen a nuevos feminismos donde las mujeres diversas se vean representadas.

Las pensadoras hacen un recuento de la historia a partir de las olas, las cuales vienen fuertes y provocan reacciones por parte del patriarcado y el machismo. En cada etapa, el movimiento aparece como un proyecto colectivo y emancipador; es un movimiento vanguardista y autocrítico que ha aportado a la construcción de un mundo más justo donde nadie se quede atrás, y es civilizatorio porque mejora las sociedades donde se desarrolla, contribuyendo al reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

En la agenda feminista latinoamericana aún hay desafíos pendientes: la violencia contra las mujeres, la desigualdad en los trabajos de cuidado y la despenalización del aborto siguen siendo temas sobre la mesa que necesitan ser abordados en la región. Las violencias contra la mujer son, en muchas ocasiones, producto del machismo y la misoginia interiorizados que alteran las relaciones sociales entre hombres y mujeres. La desigualdad en el trabajo de cuidados se reproduce por la invención patriarcal de que las mujeres están naturalmente mejor dotadas para cuidar a la niñez, a adultos mayores, etc. En cuanto a la despenalización del aborto, en los pocos países donde falta, hay una lucha constante para lograr que sea reconocido como un derecho de las mujeres sobre sus cuerpos y no se criminalice, en especial, a las mujeres empobrecidas y del área rural a quienes se les aplica con mayor rigor este tipo de violencia institucionalizada.

Estas violencias son manifestaciones que anuncian la persistencia del patriarcado y el machismo en los espacios públicos y privados, por lo tanto, hay feminismo para rato, hasta que las mujeres puedan vivir una vida libre de violencia para siempre.

Referencias

- Carosio, A. (2020). *La emancipación desde los feminismos latinoamericanos y caribeños*. Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano. CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/03/Cuaderno-PLC-N72-SegEpoca.pdf>
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Siglo Veinte.
- Friedan, B. (1963). *La mística de la feminidad*. Ediciones Cátedra.
- García, J. y Solís, M. (2018). Feminismos en la frontera norte de México. Un análisis desde la interseccionalidad y las identidades complejas. *Rev. interdiscip. estud. género Col. Méx.* [online]., vol.4. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.101>
- Henríquez, M. (2020, 12 de octubre). La palabra feminismo era tan revolucionaria como el arte. *Revista Alharaca*. <https://www.alharaca.sv/descompases/la-palabra-feminismo-era-tan-revolucionaria-como-el-arte/>
- Lagarde, M. (2019, 20 de marzo). Marcela Lagarde: el feminismo es colectivo, ninguna causa la ha ganado una mujer sola. *Efeminista*. <https://efeminista.com/marcela-lagarde-feminismo-colectivo/>
- Lamas, M. (2022, 08 de marzo). Los feminismos en América Latina están en ebullición. *Deutsche Welle (DW)*. <https://www.dw.com/es/los-feminismos-en-am%C3%A9rica-latina-est%C3%A1n-en-ebullic%C3%B3n-dice-experta-mexicana-marta-lamas/a-61055242>
- Murillo de la Vega, S. (2007). *Entrevista con Soledad Murillo de la Vega*. Secretaría General de Políticas de Igualdad. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7148990>
- Ruiz-Navarro, C. (2019). *Las mujeres que luchan se encuentran*. *Manual de feminismo latinoamericano*. Grijalbo.
- Valcárcel, A. (2023). *La civilización feminista*. La esfera de los libros.
- Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. Penguin Random House.